

Quedaron inauguradas la sede de Tribunales de Clorinda y la morgue judicial

Categoría: Noticias

Publicado: Lunes, 19 Mayo 2025 10:52

El gobernador Gildo Insfrán encabezó en Clorinda el acto de inauguración de la refacción y ampliación del edificio de Tribunales del Poder Judicial de la provincia, sede de la Segunda Circunscripción Judicial y, al mismo tiempo, se habilitó la nueva morgue judicial, dotada de tecnología de última generación. En el inicio, se entonaron las estrofas del Himno Nacional Argentino y de la Marcha Himno a Formosa, tras lo cual se leyó el decreto por el cual se declaró a Insfrán, huésped de honor de la ciudad de Clorinda.



Agradecimiento

Al hablar en el acto, el presidente del Superior Tribunal de Justicia, Guillermo Alucín se mostró visiblemente emocionado por el acontecimiento y formuló palabras de agradecimiento al Poder Ejecutivo por la construcción del edificio que, si bien fue refaccionado y remodelado, aclaró que también se construyeron espacios nuevos, como la cisterna de agua que constituye una verdadera solución a la provisión del vital líquido. Destacó asimismo que el remozado edificio cuenta ahora con la totalidad del mobiliario nuevo, por decisión del gobernador Insfrán, a quien agradeció especialmente la obra, a pesar de “todos los recortes presupuestarios” y la crisis económica reinante. El funcionario judicial puso de relieve esta obra al señalar que “responde a muchas necesidades del Poder Judicial”, destacando que cuenta con una moderna Cámara Gesell, fundamental para el desarrollo de la labor judicial en casos que tienen como víctimas o

testigos a menores de edad. Por otra parte, el magistrado reconoció que “los clorindenses tienen que saber que en este momento se jugó el Poder Ejecutivo”, y pidió no confundir independencia con aislamiento. Y se explayó al señalar que “el Poder Judicial, al ser otro poder del Estado, no puede funcionar aislado de los demás poderes, y eso no significa que uno pierda independencia; al contrario, este es el resultado de trabajar juntos”.



Construcción colectiva

Luego habló el ministro de Gobierno, Jorge Abel González, quien puso en valor la emoción que demostró el doctor Alucín al formular su discurso, hizo una breve reseña de la historia de la sede Clorinda de los Tribunales de la provincia, recordó a personas que fueron verdaderos referentes de ese lugar y reveló que su primera demanda como abogado la presentó en esa sede judicial en el año 1991. “Estos edificios, magníficos por cierto, son simplemente materiales, pero la vida que transitan en ellos la construyen los hombres y las mujeres que día a día trabajan en estos lugares y que ponen su amor en estos lugares, y también lo construyen las personas que con sus problemas, porque en este lugar se tratan problemas, vienen a dirimir problemas, porque es una construcción colectiva”, subrayó el doctor González, al señalar que

esto obliga a reflexionar sobre los tiempos actuales donde, muchas veces, predominan los memes digitales y no los argumentos. “Y es bueno entonces entrar en estos ámbitos y explicar que en estos ámbitos se requieren argumentos debidamente expuestos y señalados para que una persona pueda comprender cada una de las situaciones planteadas y poder brindar una palabra que representa el pensamiento de la sociedad respecto de lo que expresan las leyes y cómo se ajusta en este momento, a ese caso concreto”, explicó el ministro González, y agregó: “entonces ahí entendemos que la división de poderes de un Estado no habla de tres estados distintos, sino que es un solo estado con tres poderes distintos divididos por sus funciones, lo que no significa en sí mismo que tengan que ser enemigos. al contrario, significa de que las políticas públicas en el mejor sentido de las palabras tienen que ser aprehendidas por todos los organismos de Estado y por todos los poderes del Estado, porque las políticas públicas están vinculadas directamente con la realidad social, cultural, económica, política, histórica que transitan cada uno de los pueblos. Por eso es tan importante esa definición que hizo nuestro presidente de Superior Tribunal de Justicia de que la independencia no es aislamiento, ya que hay ámbitos en los que es necesario la coordinación de acciones, sin lugar a dudas”, cerró el funcionario provincial.



Equilibrio justo

Luego habló el gobernador Insfrán, quien explicó los inicios de los Tribunales de Clorinda, evocó a los primeros jueces y funcionarios de la Segunda Circunscripción, porque “a veces, no

Quedaron inauguradas la sede de Tribunales de Clorinda y la morgue judicial

Categoría: Noticias

Publicado: Lunes, 19 Mayo 2025 10:52

solamente que hay que ser agradecido, sino también hay que tener memoria”, subrayó, y al rememorar los inicios en el año 1974 rindió culto a una persona que fue protagonista en la gestación de los tribunales de Clorinda. “Me estoy refiriendo al doctor Ramón Ulises “Coqui” Córdova “, puntualizó.

Dijo sentirse sorprendido al observar las características del remodelado y moderno edificio de Tribunales de Clorinda, que cuenta con 944 metros cuadrados cubiertos y recordó que detrás estaba la vieja Alcaidía de Varones de Clorinda, que hoy funciona sobre la ruta 11, a pocos kilómetros del acceso a la segunda ciudad; un establecimiento carcelario que es modelo, tanto en infraestructura como en su política de reinserción de las personas privadas de libertad. “Desde la función política lo que tratamos en todo momento es generar las condiciones para mejorar la vida de las personas, buscando siempre el justo equilibrio de los poderes y, por supuesto, su independencia”, afirmó el primer mandatario provincial, quien señaló que con este tipo de obras y emprendimientos lo que se pretende es que tanto los trabajadores y trabajadores judiciales como los que acuden a buscar justicia lo hagan en un ambiente confortable, a pesar de los problemas que los llevan a tener que acudir a los Tribunales”. Al finalizar la exposición del doctor Insfrán, se procedió al corte de cintas de inauguración del flamante edificio y se descubrió una placa recordatoria, para realizar posteriormente una recorrida por sus instalaciones.

Este nuevo edificio albergará al Juzgado de Instrucción y Correccional N° 1 y al N° 2, la Oficina de Gestión de Audiencias (OGA), la Defensoría Oficial y la Defensoría de Pobres y Ausentes, entre otras oficinas.

Morgue judicial

En una segunda etapa, se realizó la inauguración de la nueva morgue judicial, ubicado en el barrio Nazareno, cercano al cementerio municipal. Allí, el gobernador Insfrán también cortó la cinta de habilitación y se efectuó una recorrida por las nuevas instalaciones de este edificio, acompañado por el presidente del STJ y las demás autoridades presentes. Al acto realizado el viernes a la mañana en Clorinda asistieron, además del gobernador Insfrán, el doctor Alucín y el ministro González, el intendente de Clorinda, Ariel Caniza, la ministra del STJ, Claudia María Fernández y el ministro Marcos Bruno Quinteros, el jefe de Gabinete de Ministros del Poder Ejecutivo, Antonio Ferreira, ministros y secretarios del PEP, diputados nacionales y provinciales y funcionarios provinciales.